

A partir de hoy, las personas naturales podrán comprar divisas al Estado

Publicado: Martes, 23 Agosto 2022 08:36

Visto: 233



Desde este martes 23 de agosto comenzará la venta de divisas por parte del Estado cubano para las personas naturales, una medida que pretende ser otro paso importante en la dirección de construir un mercado cambiario. La decisión permitirá el canje de divisas en el país y otorgar mayor capacidad de compra al peso cubano, expresó Alejandro Gil Fernández, vice primer ministro y titular de Economía y Planificación.

Comentó que mañana se cumplen los primeros 20 días de haberse implementado la compra de divisas, y aunque la decisión no constituyó el inicio del mercado cambiario, pues no se incluía la compra y venta, sí comenzó a fomentar la legalidad en las transacciones en el país.

En su comparecencia en la Mesa Redonda de este lunes, Gil Fernández señaló, además, que el incentivo para el canje es el incremento de la oferta de bienes y servicios en pesos cubanos, cuestión que aún no se ha podido establecer, pero en la que se avanza gradualmente.

Marta Sabina Wilson González, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba (BCC), agregó que durante estos días se han comprado diez veces más divisas que las que se hubieran obtenido por esa vía en un mes, cuando el tipo de cambio era de 1 x 24.

Puntualizó que se han hecho operaciones de personas que reciben transferencias y han pedido que se les depositen en sus cuentas en moneda nacional, y otros, que también reciben transferencias, y han solicitado al banco que les compre la divisa. De la misma forma, existen operaciones de las cuentas en moneda libremente convertible (MLC).

Recordó que, actualmente, las personas pueden ejecutar el pago de servicios básicos con las tarjetas en MLC, mediante las pasarelas de pago Transfermóvil o EnZona, así como pasar de esa tarjeta a la de pesos cubanos.

OPERACIONES EN CADECA

De acuerdo con Wilson González, la venta será mediante las Casas de Cambio (Cadeca) y en efectivo, pues no hay forma de conectar las operaciones con las cuentas que pueden tener las personas en los bancos. «Si las personas compran dólares no los pueden depositar en cuentas bancarias, porque no han cambiado las condiciones del bloqueo que limitan que el país pueda

A partir de hoy, las personas naturales podrán comprar divisas al Estado

Publicado: Martes, 23 Agosto 2022 08:36

Visto: 233

depositar esos dólares en el exterior».

Informó, además, que se han determinado 37 casas de cambio en todo el país, esencialmente en cabeceras provinciales y algunos municipios y, en el caso de la Isla de la Juventud, será inicialmente el Banco Popular de Ahorro quien opere.

Ratificó que el tipo de cambio que se ha tenido en cuenta es de 120 pesos cubanos por un dólar, y la diferencia entre la compra y la venta está en los márgenes que los bancos implementan.

Un asunto esencial es que se venderá lo que se haya comprado, por lo que el acceso a la venta depende de la adquisición de divisas que se haya hecho, por ejemplo, el día anterior, subrayó.

Por otro lado, insistió en que inicialmente solo serán las personas naturales quienes tengan acceso, teniendo en cuenta sus demandas, a ese mercado más seguro, y aclaró que Cadeca no venderá en los aeropuertos, en este primer momento, con el fin de potenciar y facilitar que la población tenga mayor acceso.

Otra de las decisiones, subrayó, es que el límite de venta será 100 USD o su equivalente en otra moneda, pues la demanda es mucho mayor a la oferta que se puede hacer ahora mismo.

Explicó que se ha organizado la operación con la premisa de que Cadeca solo venderá en efectivo, y si una persona compra divisa (diferente al dólar), y quiere depositarla en una cuenta en MLC, puede ir al banco y hacerlo.

«Esto será así mientras los bancos no comiencen a participar en este tipo de operaciones; cuando lo hagan también los bancos, entonces las personas podrán escoger dónde hacer este tipo de operaciones», añadió.

Dijo que todos los días el director de la sucursal de Cadeca deberá informar a la población cómo será la venta: definir la cantidad de divisas con que cuentan para dar el servicio y explicar a las personas el procedimiento.

«En la medida que se capten más divisas para aumentar la venta, se irá ampliando este mecanismo y se revisarán los límites, así como los márgenes de venta».

A partir de hoy, las personas naturales podrán comprar divisas al Estado

Publicado: Martes, 23 Agosto 2022 08:36

Visto: 233

Moneda	Sigla	Tasa de referencia internacional (USD) [21/8/2022]	Tasa central (BCC) 120 x USD		Margen comercial venta	
			Tasa oficial (CUP)	Tasa de compra Sistema Financiero (CUP)	Tasa de venta Sistema Financiero (CUP)	5.00%
Euro	EUR	0.9929	119.15	116.77	125.11	
Dólar canadiense	CAD	0.7659	91.91	90.07	96.51	
Libra esterlina	GBP	1.1762	141.14	138.32	148.20	
Peso mexicano	MXN	0.0496	5.96	5.84	6.25	
Franco suizo	CHF	1.0368	124.42	121.93	130.64	
Dólar estadounidense	USD	1.000	120.00	110.40	123.60	

↑
Margen comercial venta USD
3.00%

TASAS DE VENTA

Durante su intervención, la Ministra-presidenta del BCC detalló que para las operaciones de venta de divisas en efectivo se estableció un margen del 5 %, en tanto, las operaciones de USD tendrán un margen inferior, del 3 %.

Respecto a las diferencias entre los márgenes de compra y los de venta, explicó que no se puede vender usando una tasa inferior a la de la compra. De ahí que, por ejemplo, el dólar estadounidense, que se compra a 110.40 pesos cubanos, se venderá a razón de 1 USD por 123.60 pesos.

La directiva hizo énfasis en que estamos en presencia de un mercado cambiario que tiene diferentes fases de implementación. «Hemos dado dos pasos: el de la compra y el de la venta, que ya era necesario implementar». Puntualizó que ese mercado, en un futuro, debe ir sumando a los actores económicos.

Ratificó que «la implementación de un mercado cambiario es una de las medidas económicas para lograr tener un tipo de cambio único, para que funcione en toda la economía y darle el valor que debe tener nuestra moneda nacional».

Gil Fernández precisó que una cosa es el mercado cambiario y otra, las tiendas en mlc. «Cuando tú compras un dólar en el nuevo mercado cambiario, se convierte en fuente de ese mismo mercado, y con esas fuentes hacemos las ventas en divisas».

Este proceso es diferente al que ocurre con el dólar que se pone en una tarjeta para ir a comprar a las tiendas en MLC, aclaró el Vice primer ministro, ya que no interactúa con el

A partir de hoy, las personas naturales podrán comprar divisas al Estado

Publicado: Martes, 23 Agosto 2022 08:36

Visto: 233

mercado cambiario. Cuando a una tarjeta de divisas se le deposita un dólar, ese dólar va a gastarse en una tienda, y esa divisa es con la que la tienda opera y se reabastece.

«La limitación de depositar un dólar en efectivo en las tarjeas en MLC se mantiene y la responsabilidad es del bloqueo que no permite darle a ese dólar un uso real en el extranjero».

Reiteró que el dólar que en este momento se compra y se vende en el propio mercado cambiario, no entra en las otras acciones de la economía.

Sobre las opiniones y expectativas de la población, destacó que el primer paso es retomar el control del mercado cambiario por parte del Estado. Explicó que si salíamos a comprar con un tipo de cambio muy inferior al que imperaba en el mercado informal, no se iba a generar el incentivo para que las personas acudieran a las instituciones estatales establecidas. «Ahora vamos a defender nuestro tipo de cambio a 120».

El objetivo final, al que contribuye el resto de las medidas que se han estado planteando, es lograr que la economía opere en pesos cubanos y así quitar la presión de la demanda de divisas, enfatizó.

Aclaró, por otra parte, que el tipo de cambio de 1 x 24 es con el que operan las empresas estatales y la mayoría de los actores e instituciones de nuestra economía, es decir, los principales bienes y servicios que se ofrecen a la población no se están pasando al cambio de 1 x 120, sino que continúan indexados al cambio anterior.

Gil Fernández también indicó lo necesario de trabajar en el incremento del ingreso de los trabajadores, acompañado del aumento de la productividad.

Tenemos que llegar a una economía en la que operen igual todos los actores económicos y lograr que el salario satisfaga las necesidades del trabajador y de su familia, precisó.

El mercado cambiario es una pieza faltante en la economía del país y se inserta en nuestra estrategia económica; esto no solo favorece a las personas que reciben remesas, sino que forma parte de un proceso para recuperar la capacidad de compra en pesos cubanos, pero sí debemos estar claros de que estas acciones llevan divisas y recursos, concluyó.

Fuente: [Periódico Granma](#)